

DON FERNANDO CASANOVA HERRERA, SECRETARIO TITULAR DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA),

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria del Patronato de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) celebrada, por videoconferencia, en fecha 6 de mayo de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo, en el punto segundo del orden del día, al amparo de la atribución conferida por el artículo 11.1 h) del Texto Refundido de los Estatutos Fundacionales, aprobado por Acuerdo del Gobierno de Canarias, de 2 de septiembre de 2021:

Formular y aprobar la liquidación del presupuesto del ingresos y gastos, el inventario, el balance de situación y la cuenta de resultados anuales, en los que se deja constancia de la situación económica, financiera y patrimonial de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA), correspondiente al ejercicio económico 2024, así como la memoria expresiva de las actividades realizadas en el mismo, con referencia expresa al grado de cumplimiento de los fines fundacionales.

Que, en el momento en que se procede a la votación del precitado asunto, a iniciativa de la Vicepresidencia, por parte de la Secretaría, se computan los sufragios emitidos, obteniendo los siguientes resultados:

- **Siete votos a favor:**
 - **Excma. Sra. Dña. Jéssica del Carmen de León Verdugo, Presidenta (voto delegado, por imposibilidad de asistencia a la sesión, ante la oportunidad de atención de asuntos prioritarios, en el ejercicio de su cargo público, en la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ortega Granados, Vicepresidenta).**
 - **Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ortega Granados, Vicepresidenta.**
 - **Ilma. Sra. Dña. Isabel León Villalobos, Vocal Titular, en representación del Gobierno de Canarias.**
 - **Ilmo. Sr. D. José Ramón Rodríguez Albertus, Vocal Titular, en representación del Gobierno de Canarias.**
 - **Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rodríguez Martínez, Vocal Suplente, en representación del Gobierno de Canarias (voto delegado, por imposibilidad de asistencia a la sesión, ante la oportunidad de atención de asuntos prioritarios, en el ejercicio de su cargo público, en la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ortega Granados, Vicepresidenta).**
 - **Sra. Dña. María de la Salud Gil Romero, Vocal Suplente, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (Confederación Canaria de Empresarios).**
 - **Sr. D. Eduardo Bezares Carretero, Vocal Titular, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife)**
- **Cero votos en contra.**

C/. Los Ministerios, 1, 38009 – Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
C/. Cebrían, 3 4ª Planta 35003 – Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971 Fax : 928265922
C.I.F.: G38528220

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ORTEGA GRANADOS - DIRECTOR/A FERNANDO CASANOVA HERRERA - J/SECC RÉGIMEN INTERIOR Y RELACIONES INS	Fecha: 06/05/2025 - 13:55:37 Fecha: 06/05/2025 - 13:45:46
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - N°: 165 / 2025 - Libro: 645 - Fecha: 06/05/2025 16:01:16	Fecha: 06/05/2025 - 16:01:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-0000Q8fWzD6rEJkr+f4gdKdXg==	 
El presente documento ha sido descargado el 06/05/2025 - 16:01:23	

- **Cero abstenciones.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.5 b) del Texto Refundido de los Estatutos Fundacionales, aprobado por Acuerdo del Gobierno de Canarias, de 2 de septiembre de 2021, haciendo la salvedad de que el acta que contiene el anterior acuerdo se encuentra pendiente de aprobación en una posterior sesión del Patronato de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA).

EL SECRETARIO TITULAR

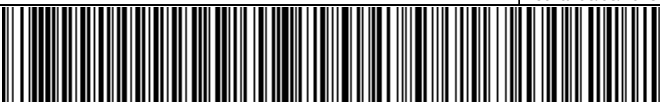
**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
P.S. LA VICEPRESIDENTA**

FERNANDO CASANOVA HERRERA

MARÍA TERESA ORTEGA GRANADOS

C/. Los Ministerios, 1, 38009 – Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
C/. Cebrián, 3 4ª Planta 35003 – Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971 Fax : 928265922
C.I.F.: G38528220

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ORTEGA GRANADOS - DIRECTOR/A FERNANDO CASANOVA HERRERA - J/SECC RÉGIMEN INTERIOR Y RELACIONES INS	Fecha: 06/05/2025 - 13:55:37 Fecha: 06/05/2025 - 13:45:46
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - Nº: 165 / 2025 - Libro: 645 - Fecha: 06/05/2025 16:01:16	Fecha: 06/05/2025 - 16:01:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-0000Q8fWzD6rEJkr+f4gdKdXg==	 
El presente documento ha sido descargado el 06/05/2025 - 16:01:23	